

R.D. N° 36-6/2023.-

Montevideo, 8 de noviembre de 2023.-

JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVO GUDE
Designación.-

RRHH/5666

VISTO: la necesidad de cubrir las vacantes en el cargo de Jefe Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 015, dependientes de la Gerencia de Unidades Descentralizadas (GUDE);

RESULTANDO: **I)** que el ranking del Concurso Jefe Sección Administrativo GUDE, Escalafón C, Grado 015, aprobado por R.D. N° 1-18/2022, de fecha 26.01.2022, se encuentra vigente;

II) que la funcionaria que fue designada por R.D. N° 1-18/2022, de fecha 26.01.2022, con el número de ordinal 2, Sra. Mariana Martini, declinó el ofrecimiento realizado permaneciendo en el ranking, al igual que los siguientes funcionarios integrantes del ranking:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° FUNC.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
18	13817	CASTRO	NOELIA
20	14318	HIRIGOYEN	GONZALO
21	13834	CORSINI	JOSÉ
22	5888	BIDART	ANA
24	14165	CASTILLO	ESTEBAN
30	14409	BIANCHI	LETICIA
31	8210	GUELBENZU	SILVIA
34	13755	CORREA	PATRICIA
37	13758	GARCÍA	ANDREA
39	13835	ALMEIDA	MARÍA
40	13820	MESA	MARY
41	13847	DEL PINO	JUAN
44	13740	AGUILAR	CECILIA
45	13816	FERNÁNDEZ	NATALIA

III) que los siguientes funcionarios integrantes del ranking aceptaron el ofrecimiento: Sres. Víctor Sosa (N° 14164), Jorge Conde (N° 8805), Sras. María Rossi (N° 13878), Paola Mediana (N° 13870) y Sr. Martín García (N° 14195) con los Ordinales Nos. 42, 43, 46, 47 y 48 respectivamente;

IV) que en esta oportunidad es para cubrir la vacante en la localidad de Tacuarembó;

V) que según la R.D. N° 1-35/2012, de fecha 25.01.2012, quienes ocupen cargos gerenciales y de jefatura deben realizar un mínimo de 40 horas semanales;

CONSIDERANDO: que de acuerdo al orden de prelación corresponde la designación del funcionario Sr. Víctor Sosa (N° 14164) que ocupa el ordinal N° 42;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) DESÍGNASE EN EL CARGO DE JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO 40 HORAS SEMANALES EFECTIVAS DE LABOR, AL SIGUIENTE FUNCIONARIO:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° FUNC.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
42	14164	SOSA	VÍCTOR

- 2º) ENCOMIÉNDASE A LA GERENCIA GENERAL LA ASIGNACIÓN DE DESTINO.-
- 3º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE LA GERENCIA GENERAL PARA DESIGNAR EL DESTINO, CUMPLIDO SIGA A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-
-